

## **ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE 2012**

En Luque a 5 de Diciembre de 2012, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Juan Cañete Jiménez, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda, D<sup>a</sup>. Ángela Ortiz Ordóñez, D. Miguel Ortiz Mármol, D. Jesús Valera Castro, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Vázquez de la Torre Castelló, D<sup>a</sup> María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario de la Corporación, D. Antonio Luis Serrano Castro. No asiste, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Molina Jiménez, teniendo excusada su asistencia.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

### **1º.- Aprobación, si procede, de los borradores actas plenos ordinario y extraordinario de fechas 3 de Octubre y 23 de Noviembre de 2012, respectivamente.**

Conocidos los borradores de las actas de las sesiones celebradas el 3 de Octubre y 23 de Noviembre de 2012, por el portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, se indica que en la celebrada el 23 de Noviembre no asistió D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Molina Jiménez. El Sr. Secretario hace constar que efectivamente es un error que ya él tenía señalado para rectificar.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar los borradores citados con la corrección indicada.

### **2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía N<sup>o</sup> 178 a 230 de 2012, ambas inclusive.

La Corporación queda enterada.

### **3º.- Ordenanza Reguladora de la Intervención Municipal en el inicio y ejercicio de Actividades Económicas.**

Por el Sr. Secretario se informa de que la Ordenanza Reguladora de la Intervención Municipal en el inicio y ejercicio de actividades económicas ha sido informada favorablemente por la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

La Corporación, por unanimidad que supone mayoría absoluta legal, acuerda su aprobación y exposición pública, entendiéndose definitivamente aprobada si no se presentan reclamaciones.

### **4º.- Modificación Ordenanza Medio Ambiente y Convivencia Ciudadana.**

Dada cuenta de la propuesta de modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente y Convivencia Ciudadana que únicamente afecta a la tipificación de las infracciones, habiéndose informado favorablemente por la Comisión Informativa de Asuntos Generales .

La Corporación, por unanimidad, que supone mayoría absoluta legal, acuerda su aprobación y exposición pública, entendiéndose definitivamente aprobada si no se presentan reclamaciones.

### **5º.- Modificación en Ordenanzas Fiscales que no suponen incremento de Tarifas.**

Dada cuenta de la propuesta de modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público Local con Mesas,

Sillas , Tribunas, Tablados y otros elementos análogos, con finalidad lucrativa, La Ordenanza Reguladora de la Tasa por Mercados y, La Ordenanza Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Tanatorio Municipal de Luque en aspectos que no suponen incrementos de tarifas, así como la supresión de la Ordenanza Reguladora de la Tasa de ocupación del Vuelo de toda clase de vías públicas, locales con elementos constructivos cerrados, terrazas, miradores y otras instalaciones semejantes, que sobresalgan de la línea de fachada y la inclusión de una tarifa por un servicio no contemplado anteriormente en la Ordenanza de Tanatorio Municipal, que es el depósito de cadáveres en Cámara sin velatorio, con una tarifa de 258,50 Euros por 24 horas, habiéndose informado todo ello favorablemente por la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

La Corporación acuerda su aprobación inicial por unanimidad, que supone mayoría absoluta legal, entendiéndose aprobada definitivamente si no se presentan reclamaciones.

#### **6º.- Reglamento de Tanatorio Municipal.**

Por el Sr. Secretario se informa de las siguientes propuestas aceptadas por la Comisión Informativa de Asuntos Generales:

- Se acuerda considerar las alegaciones propuestas al artículo 12, si bien el artículo 12.2.c se añadirá, sin que estas tareas supongan un coste adicional a la tarifa del servicio de velatorio.

Sin perjuicio de los servicios complementarios que solicitase por los familiares de adecuación estética del cadáver.

- Se acuerda considerar las propuestas del concesionario a los artículos 23,24 y 25 y suprimir el requisito de informatizadas en el artículo 28.

La Corporación acuerda aprobar el Reglamento de Tanatorio Municipal con las correcciones aceptadas por la Comisión Informativa de Asuntos Generales, que ha informado favorablemente el mismo.

#### **7º.- Cuenta General Presupuesto 2012.**

Por el Sr. Secretario se explica que habiendo estado expuesta al público la Cuenta General sin que se hayan presentado reclamaciones, mediante anuncio publicado en el B.O.P de 16 de Julio de 2012.

La Corporación, por unanimidad que supone mayoría absoluta legal, acuerda su aprobación.

#### **8º.- Propuesta sobre Tasas por el uso del Boletín Oficial de la Provincia.**

Informada la Corporación del acuerdo adoptado por la Excmá. Diputación Provincial en sesión de 20 de Septiembre de 2012, sobre Tasas por el uso del Boletín Oficial de la Provincia, en el sentido de que todas las inversiones realizadas por los Ayuntamientos de nuestra provincia que sean obligatorias por ley estén exentas de pago de la tasa correspondiente, por lo que se propone al equipo de gobierno de la Excmá. Diputación se modifique la referida Tasa.

La Corporación por unanimidad, acuerda adherirse a dicho acuerdo.

#### **9º.- Aprobación Presupuesto Municipal Único para 2013.**

Por la Sra. Alcaldesa se expuso que el presupuesto que hoy se presenta ha sido tratado en diversas reuniones por los grupos políticos, han tenido oportunidad de hacer propuestas y por parte del equipo de gobierno se ha estado en disposición y ánimo de aceptarlas, duda que haya otros Ayuntamientos que tengan esta actitud y máxime contando con mayoría absoluta.

Se presenta un presupuesto real, controlado, acorde con el nivel de ingresos que se cuenta, pero suficiente para poder mantener las obligaciones que se tienen, que lógicamente es difícil de mantener pero se va a conseguir con unas mínimas reducciones.

Se está haciendo un esfuerzo grande por mantener el mismo nivel de prestación de servicios, porque es verdad que llegan menos ingresos de otras Administraciones, pero se está reduciendo en lo que no es esencial y mantenemos nuestros compromisos en todo lo relativo a prestaciones sociales y fomento de empleo.

Somos conscientes de la importancia de empezar el año con el presupuesto aprobado y sería una irresponsabilidad no hacerlo.

Cumplimos con el principio de estabilidad presupuestaria y se mantiene un buen nivel de inversiones y todos los programas específicos de apoyo a las familias y atención social, así como el apoyo a empresas y colectivos, arreglo de caminos e infraestructuras, sin contemplar préstamo para inversiones.

Agradece el trabajo del personal de Intervención y destaca por último cuatro requisitos fundamentales que han podido compatibilizar con el control del gasto: no realizar despidos, no rebajar el plan de empleo, respeto a los principios de la ley de estabilidad presupuestaria y no aplicar subida de impuestos.

Como ha dicho antes, se da tiempo suficiente para que puedan presentar propuestas, ahora les toca a ustedes ver que pesa más en su apoyo a este presupuesto, si las cuestiones políticas o el interés general, espera por tanto que se pueda contar con el apoyo de todos los grupos políticos.

La portavoz de I.U, Sra. Poyato León, expone que va a ser breve, pues como dijo en la Comisión Informativa, es claro que hay que recortar, pero es fundamental apostar por la creación de empleo, pues son muchas las personas que ya se le agotan los recursos y además las campaña de aceitunas como todos sabemos va a ser corta, por eso su propuesta es que se hagan inversiones para crear el máximo de empleo posible.

Desde este planteamiento, no va a apoyar el presupuesto, pero si va a dar un voto de confianza con su abstención, pidiendo no obstante, que se tengan en cuenta las especiales circunstancias en que nos encontramos.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que su grupo si ha formulado una serie de propuestas en la Comisión y antes de dar el voto les gustaría saber si alguna se va a tener en cuenta.

Pasa a relatar las propuestas:

- Reducir el número de liberados, le resulta difícil ver como la partida de Cultura, Deporte y Festejos, es igual que los gastos de personal de miembros de la Corporación.
- Dedicar parte del remanente de tesorería positivo, no todo, pero sí al menos una parte, a mejorar infraestructuras, como las que necesita el polígono San Bartolomé, construcción de aljibe en Fuente Luque, dotación de alcantarillado en C/ Marbella y la Roldana
- Compra de solar en C/ La Roldana para poner en valor la Cruz de la Roldana, cuya situación actual es al menos mejorable.
- Proponía también alguna actuación en las intermediaciones del Castillo, para favorecer los accesos, que fundamentalmente son trabajos de mano de obra y pocos materiales.
- Mejora y puesta en valor de las fuentes del término municipal.
- Que se quite la tasa de mantenimiento de caminos.
- Ayuda a la Parroquia a cambio de aumentar el Convenio.
- Con cargo a la partida 4-480 alguna ayuda o concepto que pudiera compensar a los empleados públicos de la pérdida que les va a suponer la supresión de la paga extraordinaria de Diciembre acordada por el Gobierno de la Nación, de forma que se pudiera compensar al menos el neto que dejarían de percibir.
- Diferenciar que importe se destina a limpieza y cuanto a mantenimiento de caminos.

- Que se detalle algo más la ayuda a empresas y se valore también en función de meses que están en alta.

Pregunta cuales de estas propuestas se han incluido y en base a ello darán su voto.

El portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, agradece las palabras de la portavoz de I.U, porque comparte lo que expone, pero si entiende que dar confianza es dar voto a favor, en cuanto a su propuesta le dice que precisamente la obra de las laderas del Castillo está orientada a esa finalidad que pide, dar mucho trabajo, ya que es una obra que apenas necesita materiales pero si mucho empleo, con lo cual comparten el mismo criterio. Insiste en que la confianza se manifiesta con el voto a favor, no con la abstención, esperaba que tuviera miras más altas, pero bueno ya se irá viendo.

En respuesta a la intervención del portavoz del P.P., informa que el plan de conservación y de las fuentes públicas lleva años que se está realizando, la ayuda a la Iglesia existe el Convenio y se está pagando y el interés de este Ayuntamiento por todo nuestro patrimonio y en concreto por el edificio emblemático de la parroquia es continuo y se puede apreciar por las obras y colaboraciones que se tiene desde el Ayuntamiento.

La mejora de infraestructuras del polígono San Bartolomé ya está contemplada y en marcha, el colector de aguas de alcantarillado es una gestión que tiene encomendada EMPROACSA.

Los caminos, el Ayuntamiento es el primero interesado en que los agricultores puedan sacar las aceitunas a tiempo y con calidad.

Sobre los miembros de la Corporación liberados es el pan nuestro de cada día, es buscar la crítica fácil, pero la partida que tiene este Ayuntamiento dedicada a esa finalidad, está en línea con la que existe en municipios similares e incluso por debajo de lo que propone la FEMP.

En cuanto a la disposición del remanente de tesorería, ya lo ha dicho otras veces, hay que ser cautelosos, que luego hay que pagar las nóminas y a proveedores, querer utilizarlo es un disparate económico y se podría dañar la economía, la propia ley desaconseja lo que ustedes proponen. Pero lo más chocante, es lo que están pidiendo de compensar la pérdida de los empleados por no percibir la paga extra de Navidad, porque eso incumple la Ley.

Pero es que además incumple la Ley tres veces, queriendo llevar a esta Corporación a ese incumplimiento.

La primera, con la propuesta de adquisición de terrenos de la Fuente Luque, no nos planteamos si es viable, si es factible o si es posible, porque esos terrenos están sujetos a una futura autovía, y estaríamos en los 100 metros de zona de afección, pero es que además piden una segregación de un terreno que no es divisible, habría que comprar una fanega de tierra, lo que supone una inversión, en un sitio que pudiera no permitirse, podríamos arriesgarnos a que nos dijeran que estamos prevaricando.

La Roldana o Chinita de Sansón, no sabe exactamente al sitio que se refiere, en cualquier caso es un terreno particular, que tampoco se puede segregar.

El portavoz del P.P, contesta que él se refiere a la Cruz de la Roldana, la única que existe, no a la Chinita de Sansón.

El portavoz del PSOE, insiste que en cualquier caso es una propiedad particular que no se puede segregar, no sabe si va a ser posible intervenir, no descarta que se puedan hacer mejoras, pero dentro de la legalidad.

Pero la gota que colma el vaso es su tercera propuesta, si fuera legal, serían los primeros en apoyarla, los trabajadores han perdido muchos derechos y ellos se han manifestado contra ese decretazo y la forma de gobernar, ustedes en cambio según consta en acta cuando se han tratado estas cuestiones en pleno, han

manifestado que apoyan el 100 por 100 de ese Real Decreto, en tres meses han cambiado de opinión, suena un poco a regalar oídos.

Haciendo un paréntesis, quiere dejar constancia de sus vaivenes en temas económicos, cuando le interesaba en los primeros meses de legislatura, pedía una auditoria en el Ayuntamiento y hablaba como de un desastre, ahora reconoce que la economía municipal va bien.

Traigan una moción para pedir a su gobierno que cambien ese Decreto y nuestro grupo la apoyará, pero lo que plantea parece como si le estuvieran pidiendo al Ayuntamiento que cometiera poco menos que una malversación, pues hemos realizado una consulta a una consultoría jurídica en la línea que usted ha planteado y nos informan que sería igualmente un incumplimiento de la ley, porque si la medida es contención del gasto público, duplicar el gasto sería peor, pues como usted sabe la paga extra no se paga pero se invertirá en 2013 en un plan de pensiones para los empleados públicos. Da la sensación que quieren engañar a alguien, pero la verdad es que las mentiras tienen las patas muy cortas.

Es muy fácil venir y plantear propuestas y no pensar en las consecuencias, no se ha parado a pensar que la disminución de ingresos se debe a las aportaciones del Estado y Diputación, en 300.000 Euros y 100.000 Euros, respectivamente, sin tener en cuenta otros ingresos como los Planes Provinciales.

Ser Concejales, no es venir cada dos meses y tratar de sacar unos votos haciendo propuestas que cuando menos, son de dudosa legalidad.

El portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, le pide al portavoz del PSOE que piense por él mismo y por su grupo, pero que no nos acuse de lo que no hacemos, no nos acuse de mentir, porque nosotros, este grupo viene diciendo lo mismo desde el principio y ahí están las actas que se pueden leer, la auditoria se pedía para comprobar que se estaban gastando bien y, en su caso a como se podía gastar mejor el dinero público, en ningún caso se dijo que la economía fuese mal.

Es usted el que está faltando a la verdad, lea las actas y vea como siempre han dicho lo mismo, es más, incluso han felicitado al equipo de gobierno por esta cuestión.

No diga usted que dedicamos más tiempo a buscar problemas que a solucionarlos.

Dice que nuestro caballo de batalla es que haya menos liberados y que se estudie la viabilidad de compensar con una ayuda a los empleados públicos que van a ver mermada su retribución como consecuencia de haber suprimido este año la paga de Navidad. No estamos diciendo que se incumple la ley, o es que a ustedes ¿no les ha dicho nadie que es escasa?

Respecto al agua de al Fuente Luque o Morellana ¿tan complicado es hacer un aljibe?

Es falta de voluntad, que se hagan aljibes no es una locura, el agua es de los Luqueños y se debe aprovechar, no nos acuse de lo que no decimos.

Nosotros nos presentamos con un programa, ustedes gobiernan, y nosotros nos han votado para que seamos la voz de los que nos votaron, cumplan ustedes con su misión y nosotros cumpliremos con la nuestra que es lo que estamos haciendo, cuando se presentan asuntos que entendemos que son positivos los apoyamos.

En cuanto a la paga extraordinaria de Diciembre, nunca hemos pedido que se pague, lo que estamos planteando es dar una ayuda y que se estudiara la viabilidad de esa ayuda y por supuesto se ha referido a que se estudie para todos los empleados públicos del Ayuntamiento, ya sabemos que la paga extra no se puede pagar, no tergiversar las palabras. Pero en relación a esa ayuda se puede considerar que el Ayuntamiento lleva incumpliendo durante unos años la contratación de un seguro de accidentes para todos los empleados del Ayuntamiento y ese dinero tendría que estar en algún sitio.

Le pide también que sea riguroso, cuando dice lo que ha dado la Administración autonómica o la Diputación al Ayuntamiento, ese dinero ¿de dónde viene?.

Sobre las propuestas que han atendido, habla de las Fuentes, si se han hecho actuaciones no han sido suficientes, convenio con la Iglesia ya sabe que existe, pero lo que pide es que se amplíe la ayuda, para el polígono San Bartolomé se va a actuar ¿en qué partida se contempla?.

El tema de las liberaciones de miembros de la Corporación, desde el primer día no lo hemos apoyado y lo seguiremos diciendo porque no estamos de acuerdo.

Por tanto no ve donde está que hayan aceptado propuestas, por lo que no aprobarán el presupuesto.

El portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, contesta que él no ha dicho que cuando se trató el asunto de la auditoria dijera que la economía municipal estuviera mal , pero lo han dicho.

En cuanto a que puedan mejorarse las actuaciones que se hacen, claro que pueden mejorar, y además un político tiene que ser utópico y además mejorar su pueblo, pues cuando no lo es se convierte en un traficante de ideas.

El aljibe en la Fuente de Luque, se lo dice como lo siente que, es ilegal.

La paga extra o compensación económica no es legal, por eso tiene que decir que todo se convierte en un regalar los oídos.

Claro que recogemos sus propuestas, ustedes propusieron ayuda para autónomos, ya la tenemos y ahora hay otra convocatoria abierta y se está trabajando para hacerla el año que viene.

El tema de la Iglesia es muy recurrente, ya se ha hablado más de una vez, pero teniendo en cuenta la situación económica, aunque la nuestra sea aceptable, creemos que está bien.

Reducir la asignación a personal de al Corporación liberado, eliminar la tasa de caminos y querer comprar una fanega de tierra para el aljibe, no hay dinero para atender todo.

Ya sabemos que a nadie le gusta pagar impuestos, pero el término municipal es muy grande y hay muchos caminos en proporción al número de habitantes, y la mejor forma de arreglar y mantener es a través de las tasas, así paga más el que más tierras tiene. Es muy difícil que un pueblo no tenga tasa o contribuciones especiales, si tenemos en cuenta que la medida de la tasa es de 4 euros fanega, con las contribuciones especiales pagan más de 300 euros, refiere caso de Zagrilla y concluye que es mucho mejor y si se pierden recursos sería muy difícil acometer el arreglo de caminos.

Para concluir el tema de la paga, que no tendría que ser un tema central, si se quiere se puede mandar una carta al Sr. Presidente del Gobierno en los siguientes términos:

“ Sr. Presidente del Gobierno, Don Mariano Rajoy:

Nos hemos dado cuenta de que la situación económica del Ayuntamiento de Luque es buena, y por eso, queremos pagarle la paga extra a los funcionarios y también al resto del personal.

Y hasta este punto firmamos todos los grupos políticos, P.P, PSOE e I.U.

Por otro lado, como esto sólo nos parece injusto, también pedimos que otras cuestiones de este decreto que afectan a nuestro pueblo, por ejemplo:

- Que nos devuelvan el dinero de dependencia restado.
- Que se le de a los pensionistas lo que hayan pagado en las farmacias.
- Que se le de también la extra a todos los del PER.
- Y un largo etc.....

Tenga en cuenta, Sr. Presidente, que esta última parte la firman sólo I.U y PSOE.

Sin más se despide atentamente, Luque”.

Este escrito lo podemos firmar todos o quien se quiera unir, es la solución que se le ocurre porque no quiere llegar a la ilegalidad.

La Sra. Alcaldesa considera que ya se han debatido suficientemente y se han visto, todas las propuestas, en la segunda intervención del portavoz del P.P., lo ha visto crispado, sin ánimo de crispar a nadie quiere hacer una breve intervención.

Agradece a I.U, el voto de confianza que da al equipo de gobierno, vamos a trabajar para que no tenga que arrepentirse, si lo hace podrá recriminar lo que considere, compartimos el mismo criterio en materia de empleo, ojalá sirviera para llegar a coincidir en otros.

La actitud del portavoz del P.P, es la misma del año anterior, hicieron unas propuestas, usted ha dicho que es su programa y nosotros tenemos un programa, sólo que gobernamos para todos.

Ustedes hacen propuestas oportunistas, este Ayuntamiento tiene una sólida economía, no lo dice ella, lo dice usted y los informes técnicos, ustedes confunden realidad con deseos, la economía no va tan mal, usted lo que plantea es que todo se vaya a pique, nos está avocando a la ruina, al desastre, insiste en que cofunde realidad con deseo.

Los caminos y los trabajos en la fuentes se arreglan y se deterioran, si no cada año, a veces hasta cada dos meses, no va a entrar en lo que ya se ha debatido, pero se va a quedar con tres ideas.

Usted propone que se actúe en contra de la ley , propone que se compren terrenos aún a sabiendas de que se van a expropiar, pero quiero pensar que se actúa por desconocimiento.

Luego pide que se de una ayuda para compensar una paga que el gobierno ha acordado que no se puede pagar.

Cuando los Concejales de su grupo le comentaron esta propuesta creía que era una broma y hoy ha podido corroborar que usted habla en serio.

Ustedes piden que actuemos contra una Ley que ha aprobado el Gobierno del P.P.; ojalá pudiéramos pagar la extra de Navidad, porque es una ley que no comparto, pero no deja de ser una ley de obligado cumplimiento. Plantea que paguemos a través de otra partida que está destinada a familias e instituciones sin fines de lucro y personas víctimas de violencia de género, en cualquier caso a familias muy necesitadas, pues son personas víctimas de malos tratos y usted no me dice que aumente la partida para atender más a esa familias, que ojalá pudiera hacerlo, pero esto que usted propone es un chanchullo o prevaricar.

Y eso no lo dice ella, sino el Ministro, Sr. Montoro, en un artículo del día 30 de Noviembre.

Es decir, que si se adopta una decisión como la propuesta a sabiendas de que es ilegal , lo que puede pasar es que me inhabiliten, y puede que es lo que se pretenda como única manera de poder conseguir lo que no se puede en las urnas.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que está totalmente en contra, radicalmente en contra de que se quite la paga de Navidad, de que se incremente la jornada media hora más cada día, totalmente en contra de la reforma laboral y otras medidas contra las que se ha manifestado públicamente y se han aprobado mociones en este Ayuntamiento.

Mociones que el P.P., entendía que no afectaban a Luque, pero que como se ha visto si afecta y mucho a trabajadores y a familias como temas de despidos y ayudas de la Ley de Dependencia, pero ¿qué puede hacer?. Manifestarse en contra como lo ha hecho pero no incumplir la Ley.

Pero si le va a proponer, ya que a usted, le preocupa todo lo de Luque, es que van a presentar una moción manifestando todo lo que no les gusta y perjudica a los más débiles a ver si la apoya.

Reitera que ojalá pudieran pagar esa paga porque son trabajadores, pero no todo vale en política.

Le va a contar una reunión con la Presidenta de la Diputación y el Vicepresidente 1º, que cuando les dijo que existía esa propuesta en este Ayuntamiento, le dijeron: ¿Vosotros vais a pagar? Chiquilla, tú está loca, eso es una barbaridad, si se hace estáis prevaricando y le dijo vayan ustedes y se lo dicen a su compañero de partido.

Y ahí tiene la opinión del Ministro, Sr. Montoro, que dice que se está prevaricando y caerá el peso de la Ley, no vale nada para quien incumpla.

Ojalá encontremos una fórmula, el más mínimo resquicio pero dentro de la legalidad.

Usted hace la propuesta y se queda tal cual.

Si la hace el equipo de gobierno le faltaría tiempo para denunciarnos.

Por último agradece a todos su intervención y le reitera a la portavoz del I.U, que si incumplen se lo recrimine.

A continuación se pasa a votar, con el siguiente resultado: seis votos a favor, tres en contra y una abstención.

En consecuencia queda aprobado por mayoría absoluta el Presupuesto Municipal Único para 2013, así como la plantilla de personal y las bases de ejecución, siendo el resumen del presupuesto como sigue:

### **PRESUPUESTO GASTOS 2013**

Capítulo I – Gastos de Personal	1.040.000 €
Capítulo II – Gastos en Bienes corrientes y Servicios	957.000 €
Capítulo III – Gastos Financieros	51.000 €
Capítulo IV – Transferencias corrientes	110.000 €
Capítulo VI – Inversiones Reales	613.382 €
Capítulo VII – Transferencias de Capitales	15.000 €
Capítulo VIII – Activos Financieros	15.000 €
Capítulo IX – Pasivos Financieros	189.518 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS .....</b>	<b>2.990.900 €</b>

### **PRESUPUESTO INGRESOS 2013**

Capítulo I – Impuestos Directos	880.000 €
Capítulo II – Impuestos Indirectos	26.500 €
Capítulo III – Tasas y otros ingresos	367.900 €
Capítulo IV – Transferencias corrientes	1.080.000 €
Capítulo V – Ingresos Patrimoniales	12.500 €
Capítulo VI – Enajenación de Inversiones Reales	54.000 €



Capítulo VII – Transferencias de Capitales	551.000 €
Capítulo VIII – Activos Financieros	15.000 €
Capítulo IX – Pasivos Financieros	4.000 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS .....</b>	<b>2.990.900 €</b>

#### **10º.- Informe de Alcaldía.**

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos:

- Renuncia a paga extraordinaria de miembros de la Corporación, que se dedicará a contratos de empleo joven.
- Programa de Empleo Joven, se van a contratar a 30 personas.
- Plan de Empleo para mayores de 30 años, es cierto y lamentable que tenga que terminar para el 22 de Enero, se sabe que hay menos dinero , si bien por causas ajenas a Diputación, es por alegaciones al presupuesto.
- Obras de PROFEA.
- Obras Vía Verde de Diputación.
- Rehabilitación preferente, habrá de 10 a 12 ayudas y se ejecutarán a partir de Marzo o Abril.
- Instalación de plantas de placas solares sobre cubiertas de edificios públicos municipales, se ha iniciado con los Colegios y se seguirá con las otras cubiertas proyectadas.
- Consultorio Médico, se han cumplido los compromisos y se va a intentar que se atiendan otros programas de asistencia médica.
- Apertura del Ayuntamiento las tardes de los miércoles.

Por el Primer Teniente de Alcalde, SR. Cañete Jiménez, se informa de lo siguiente:

- Arreglos de caminos, especificando todos los que se ha actuado.
- Convenios con Clubs y Deportistas Locales.
- Felicitación al deportista local, Alberto Ortiz, por su triunfo como campeón de motocross.
- Actuaciones en obras civiles.

Por el Teniente de Alcalde, Sr. Carrillo Rodríguez, se informa de lo siguiente:

- Feria del Olivar, destaca el notable éxito y superación de las previsiones.
- Ruta del Aceite, agradecimiento a todos los que han colaborado y participado. Anuncia que se va a seguir trabajando en ese campo.
- Visitas guiadas a nuestro patrimonio.
- Proyecto Escuela y Prehistoria.
- Convocatoria de ayudas a autónomos se está realizando en una segunda convocatoria y próximamente también se va a sacar una convocatoria para hostelería, que valorará y potenciará la adecuación de Terrazas y todo lo que potencie atractivos en materia turística.
- Consejo Local del Turismo.

**Asuntos Urgentes.-** Por el portavoz del P.P, Sr. Ortiz Mármol, se solicita incluir por urgencia el asunto de supresión de tasa de mantenimiento de caminos.

La Sra. Alcaldesa le indica que si considera que ese asunto es urgente, puede defender la urgencia, pero limitándose a esa justificación, no a defender el asunto que propone.

El Sr. Ortiz Mármol, expone que la urgencia está motivada en que al no tener Pleno hasta febrero y el asunto que se refiere tendría que estar aprobado antes de fin de año para entrar en vigor no habría otra posibilidad, salvo convocar un Pleno Extraordinario, entiende por tanto que es justo y coherente solicitar la declaración de urgencia para poder tratar en este pleno la moción que tienen presentada.

La Sra. Alcaldesa, manifiesta que el portavoz del P.P, ya sabía cuando tocaba el pleno ordinario y sin embargo trajo la moción cuando ya estaba convocada la Comisión Informativa con los asuntos de Pleno.

El portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, insiste en la misma razón ya expuesta por la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa sobre la posibilidad de pedir pleno extraordinario le dice al portavoz del P.P, que usted sabe cuáles son las posiciones sobre esa cuestión, si insiste en la idea es por lucimiento político pura y exclusivamente, indicándole que cuando gobierne el P.P, que suprima la tasa.

La portavoz de I.U., Sra. Poyato León, se muestra de acuerdo con la propuesta de suprimir la tasa, pero no ve la urgencia.

Sometida a votación la declaración de urgencia es rechazada por siete votos en contra frente a tres a favor del P.p, en consecuencia no se incluye el asunto.

#### **11º.- Ruegos y preguntas.**

La portavoz de I.U, no plantea ningún ruego ni pregunta.

El portavoz del P.P:

- Pide mayor control de tráfico en C/ Pósito y Roldana.
- Pregunta si se ha hecho alguna gestión para saber por qué se utiliza el nombre del Hogar del Pensionista en un anuncio de ING Direct.
- Ruega se les facilite un local o habilite cuanto antes, pues por un lado se les dice que no trabajan nada más que para los plenos y por otro no se les facilita la labor, pues hace meses que se les dijo que se les iba a asignar un despacho y aún no disponen de él.
- Vuelve a solicitar la puesta en valor de la Fuente del Padrón, pues hace un tiempo que se le dijo que era costoso y complejo y, se ha asesorado y no es tan complejo, bastaría con una bomba algo más profesional que la de una lavadora.
- Sobre el contenedor de basura cercano a los Colegios, pregunta si se ha hecho el cambio de contenedor de recogida de basura.
- Reitera su petición de cuenta de la Feria, que aún no se le ha facilitado.
- Examen de aptitud para la Licencia de Taxi, pregunta si alguien lo ha hecho.
- Insiste también en que las actas de pleno y comisiones se envíen por correo electrónico.
- Pregunta también si ha contestado la 2ª empresa que se presentó a la licitación del Servicio de Limpieza.

La Sra. Alcaldesa contesta en sentido inverso a las preguntas planteadas.

- Sobre la empresa de limpieza sí ha contestado y se ha reunido con las trabajadoras y han quedado emplazadas para tratar de llegar a un acuerdo.
- Sobre envío de actas por correo electrónico, no hay problema, habría que firmar unas autorizaciones y esperemos que no pase como con las que había que firmar para publicar datos del registro de intereses, que aún no se han firmado y ha pasado más de un año.
- Licencia de taxi, se ha presentado sólo una persona al examen de aptitud.
- Cuentas de Feria, ha habido un poco de retraso porque la persona que tenía que prepararlas se ha casado y ha tenido la licencia correspondiente, pero ya ha dado orden para que se conteste.
- Contenedores, se está reclamando el informe todas las semanas, pero no ha llegado.
- Sobre la Fuente del Padrón, si es intención ponerla en valor, usted se ha asesorado y un fontanero le ha dicho que es fácil, a mi otro me dijo que no, se verá y el que más rápido y mejor lo haga se contratará.
- Sobre los despachos desde octubre dijo que se le comunicara, se ocupará de ver lo que ha pasado, pero sí están disponibles.
- Tema de Línea Directa e ING, resulta que el publicista es de Luque y por nuestra parte lo que tenemos es que estar agradecidos.
- Sobre el tráfico se aumentará el control de esos lugares. La calle Pósito se va a poner de doble dirección pero no han llegado las señales, se están haciendo gestiones y está elaborando el plan de tráfico para C/ Álamos y Patín del Convento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 21:15 horas, doy fe.